



OLIVAR
PROVINCIA DE MÁLAGA

Boletín Fitosanitario
Del 7 al 11 de noviembre de
2022



ASPECTOS GENERALES

La semana pasada, en las **zonas biológicas de olivar**, la temperatura media ha sido 16 °C, la media de las temperaturas máximas 25 °C, la humedad relativa media el 65% y se produjo una precipitación media de 1 litro/metro². Se pueden consultar estos datos en la [tabla de datos meteorológicos](#).

Según la [previsión meteorológica](#) de la próxima semana, la temperatura continuará en descenso y se producirán precipitaciones.



Estado fenológico "12"

El estado fenológico dominante en las parcelas de control es I2 (envero, manchas rojas). Se pueden ver más detalles en la [tabla de estados fenológicos](#).

MOSCA DEL OLIVO (*Bactrocera oleae*)



Fruto afectado

Durante esta semana se han mantenido las capturas en trampas en valores similares a los de la semana pasada, que eran altos en general. El porcentaje de fruto afectado ha aumentado.

El porcentaje medio provincial de fruto picado total es el 9,12%. Destaca la zona biológica de Ronda con con el 35%, en el resto de las zonas se obtienen porcentajes entorno al valor medio provincial.

El porcentaje medio provincial de frutos afectados con mosca viva es el 7,66%, destaca la zona biológica de Ronda con el 20%, en el resto de las zonas se obtienen porcentajes similares

al valor medio provincial..

Aparece fruto afectado en el 92% de las 53 parcelas de control observadas y fruto afectado con formas vivas de mosca también en el 92% de esas mismas parcelas de control.

La media provincial del porcentaje de frutos con orificios de salida es del 2,1%.

El 76% de las hembras están fecundadas.

El valor medio provincial de capturas en trampas cromotrópicas con feromonas es 3,2 adultos por trampa y día. Destaca la zona biológica de Ronda con 10,6 moscas por placa y día. En el resto de las zonas las capturas en placas oscilan entorno a la media provincial. Se producen capturas en el 99% de las 87 parcelas de control con trampas.



Trampa cromotrópica

En mosqueros Mc-Phail (alimenticios) se han capturado 10 moscas por mosquero y día como valor medio provincial. Destaca la zona biológica de Ronda con 20,1 moscas por mosquero y día, en el resto de las zonas biológicas los valores

de capturas son parecidos a la media provincial. Se producen capturas en el 98% de las 89 parcelas de control con mosqueros.

La temperatura por encima de los 36 °C junto con humedad relativa baja limita mucho la viabilidad de las distintas fases biológicas de este insecto. En estos momentos no se están produciendo estas condiciones limitantes sino las condiciones óptimas con temperaturas entre 20 °C y 25 °C a lo largo de algunas horas del día.

Se recuerda que es imperativo respetar el plazo de seguridad del producto fitosanitario que se use en el caso de que fuera necesario realizar alguna aplicación para el control de la mosca.

Conviene señalar que existe una fauna auxiliar que puede ejercer un cierto control sobre el crecimiento poblacional de este agente; entre esta fauna auxiliar se pueden destacar a las siguientes especies: *Prigalio mediterraneus*, *Psittalia concolor*, *Eurytoma martellii*, *Cyrtopyx latipes* y *Eupelmus urozonus*.

ABICHADO (*Euzophera pinguis*)



Larva

Aparecieron larvas afectando ramas en las zonas biológicas de Antequera Norte (0,1 larvas por árbol), Antequera Occidental (menos de 0,1 larvas por árbol) y Serranía de Ronda (0,3 larvas por árbol).

La media provincial es menor de 0,1 larvas por árbol, y se encuentran daños en el 2% de las 99 parcelas de control analizadas.

Las capturas en trampas con feromonas son de 0,4 adultos por trampa y día y se producen en el 22% de las 46 parcelas de control con trampas.

REPILO (*Fusicladium oleagineum*)

Dado que el Reglamento de Producción Integrarada indica que, en esta época de otoño, además de que se produzcan las condiciones ambientales propicias para el desarrollo de esta enfermedad, se debe comprobar la existencia de manchas de repilo visible o de repilo incubado en las hojas antes de intervenir se está evaluando el porcentaje de hojas con presencia tanto de manchas visibles de repilo como con manchas no visibles, pero con repilo incubado. Hasta el momento los datos obtenidos son los siguientes:

El porcentaje medio provincial de hojas con manchas visibles de repilo es del 1,39%, las distintas zonas biológicas tienen porcentajes muy similares a esta media provincial. Aparecen hojas con repilo visible en el 98% de las 48 parcelas de control analizadas.

El porcentaje de hojas con repilo incubado (investigado sobre hojas sin manchas) es del 3,48%. En las zonas biológicas del Guadalhorce se obtiene el mayor porcentaje: el 5% pero en el resto de zonas biológicas no hay grandes diferencias con esta media provincial. Aparecen hojas con repilo latente en el 100% de las 45 parcelas de control analizadas.

La estrategia de lucha contra el repilo es preventiva, hay que actuar cuando las condiciones ambientales sean propicias para el desarrollo de la enfermedad.

El repilo necesita humedad elevada para su desarrollo, la humedad relativa óptima es el 100%. La lluvia, el rocío, las nieblas y las humedades relativas altas son factores importantes para que la enfermedad evolucione favorablemente.

Los factores que favorecen la permanencia de humedad en el árbol, (escasa insolación, árboles mal aireados, zonas bajas o de sombra, etc.) aumentan el riesgo de que aparezca esta enfermedad.

La temperatura entre 8 °C y 24 °C favorece el desarrollo del hongo, siendo la temperatura óptima de 20°C.

Hay medidas culturales que ayudan a prevenir la aparición del repilo. La más evidente es realizar podas adecuadas para que sea buena la aireación de la copa de los árboles y, de esta forma, evitamos la acumulación de humedad y favorecemos el rápido secado de las hojas. Un estricto seguimiento de esta norma puede ahorrar luego en tratamientos fitosanitarios.



Hoja con síntomas

ENLACES DE INTERÉS

- Consulte el [VISOR RAIF](#) si desea saber la situación fitosanitaria de su provincia, zona biológica o parcela.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizados en Producción Integrada de Olivar.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizados en Producción Integrada de Olivar.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de Olivar.
- Consultar el [Reglamento Específico](#) de Producción Integrada en Olivar.
- Consultar el [Protocolo de campo](#) del cultivo del Olivar.
- Descargar el programa informático [Triana cultivos](#).
- Consultar más sobre la [Producción Integrada](#) en Andalucía.
- [Orden de 2 de noviembre del 1981](#), para evitar daños por Barrenillo (*Phloeotribus scarabaeoides*) en el Olivar. Esta orden regula que, durante el periodo del 1 de mayo al 31 de octubre, se deben de tomar las medidas reguladas por la [Ley 43/2002](#) de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal.
- [Uso sostenible de los productos fitosanitarios](#). El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.